20201220402683

INFORMACIÓN GENERAL.			
Número de contrato: 2020180001938-7	Fecha de radicación: 14/ diciembre / 2020	Número de Radicación: 20201220402683	
Fecha del Acta de inicio 10 / noviembre / 2020	Plazo del contrato: 2 meses	Periodo del Informe comprendido	
		Desde: 10 / noviembre / 2020	Hasta: 31 / diciembre / 2020
Objeto: Prestar los servicios de apoyo a la gestión en la secretaria de Gobierno Municipal, para mitigar el impacto de la ocupación indebida del espacio público en la ciudad de Popayán en el marco del proyecto denominado "implementación del programa de gobierno 2020-gestión integral del espacio público en el municipio de Popayán".			
Supervisor y/o Interventor: Leonardo Muñoz Bolaños			
Nombre o razón social del contratista: Juan Carlos Latorre Combita		C.C.-N.I.T.: 76.325.000	
Dirección: CRA 28ª 5-22. Barrio Popular		Teléfonos: 318 793 3906	

Informe parcial _____ Informe Final _x__

OBLIGACIONES O ACTIVIDADES CONTRACTUALES	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS	ANEXOS
ACTIVIDAD No 1. Apoyar mediante la realización de requerimientos por escrito, a los vendedores ambulantes en los sectores más críticos de la ciudad de Popayán y que afecten el espacio público, para la restitución voluntaria del espacio.	**El día 18 de noviembre** en el sector del centro de la ciudad y en compañía de varios gestor INRID HORMIGA LIZA CORTES Y RAUL ARANGO se realizó un requerimientos de manera escrita a la señora Bibiana Andrea cuaran vendedora ambulante que han invadido algunas partes del espacio público, evitando la movilización de los habitantes del sector y de esta manera poder recuperar el espacio de los peatones **El día 2 de diciembre** se realizaron dos requerimientos de manera escrita a los vendedores informales Javier Pérez y Gloria Gelvis quienes se encontraban entre la calle 6 y carrera 6 y7 en compañía de los gestores RAUL ARANGO, LIZA CORTES y FELIPE MENESES, por ocupar parte del espacio público	**MEDIO DE VERIFICACION** El documento memoria contiene la información del archivo de la Actividad 1.

Escaneado con CamScanner

	impidiendo la movilidad de los peatones **El día 11 de diciembre** en compañía de los gestores LIZA CORTES Y RAUL ARANGO se realizó un requerimiento de manera escrita al señor Wilson muñoz quien se encontraba obstaculizando parte del espacio público, en la calle 6 entre carrera 7 y 6. **Se proyecta el cronograma de actividades a realizar por el coordinador operativo YILMAN MASEOI,** se realizaran algunos requerimientos de manera escrita a los vendedores ambulantes quienes puedan obstaculizan la movilidad de los transeúntes en el sector histórico de la ciudad y sus alrededores para los días **15,16,17,18.,19.21,22.23,24,26,27,28,29,30 y 31 de diciembre 2020**	
ACTIVIDAD No2. Apoyar en la ejecución de operativos de recuperación de espacio público en las zonas priorizadas por la Entidad, a través de visitas a los sectores dónde exista afectación y que pudiesen dar lugar a la aplicación de las autoridades del comparendo establecido en el Decreto 1655 de 2012.	**Del 17 al 20 de Noviembre** junto con los gestores RAUL ARANGO, INGRID HORMIGA, DIEGO RIASCOS, EDWIN DOMIGUEZ JEFFERSON BELTRAN Y LIZA CORTES se realizaron actividades con el fin de recuperar los espacios públicos invadidos por los vendedores informales. **Del 23 de Noviembre al 9 de diciembre,** se realizaron operativos de control con el fin de recuperar los espacios ocupados por vendedores nuevos y controlando a los ya establecidos con el fin de evitar la ocupación del espacio de manera se vienen indebida. **Del 10 al 14 de diciembre se** realizaron operativos de control con el fin de recuperar los espacios ocupados por	**MEDIO DE VERIFICACION** El documento memoria contiene la información del archivo de la Actividad 2.

Escaneado con CamScanner

	vendedores antiguos y nuevos, para tener un mayor control sobre las calles del centro histórico de la ciudad y sus alrededores. **Se proyecta el cronograma de actividades a realizar por el coordinador operativo YILMAN MASEOI,** se continuaran realizando los operativos de control con el fin de mejorar la movilidad de los transeúntes en el sector histórico de la ciudad y sus alrededores para los días **15,16,17,18.,19.21,22.23,24,26,27,28,29,30 y 31 de diciembre 2020**	
ACTIVIDAD No 3. Apoyarla realización de operativos en las zonas priorizadas por la Entidad, en la ciudad de Popayán, con el fin de controlar el acceso y capacidad de aforo en plazas de mercado, parques, establecimientos de comercio; y circulación de la ciudadanía con ocasión de la reapertura gradual de diferentes sectores de la economía, y la unificación de las medidas de orden público decretadas por el Municipio de Popayán.	**El día 15 de noviembre** se realizaron dos actividades una en el sector de la esmeralda y la otra en la recrovia controlando la circulación de los transeúntes y el aforo con el distanciamiento en la plaza de mercado. **El 28 de noviembre** se realizó la feria de servicios en la comuna siete de la ciudad de Popayán, donde se participó de manera activa y realizando diferentes actividades que permitieran tener un control sobre las personas asistentes evitando las aglomeraciones y así permitir el ingreso para que pudieran aclarar todas sus dudas. **Del 10 al 14 de diciembre** se realizaron actividades de aforo en el centro histórico de la ciudad con el fin de evitar las aglomeraciones y mantener el distanciamiento entre las personas que van a hacer el ingreso a los bancos. **Se proyecta el cronograma de actividades a realizar por el coordinador operativo YILMAN MASEOI,** se realizaran operativos de control de aforo y aglomeraciones en el sector histórico de la ciudad y sus alrededores para los días **15,16,17,18.,19.21,22.23,24,26,27,28,29,30 y 31 de diciembre 2020**	**MEDIO DE VERIFICACION** El documento memoria contiene la información del archivo de la Actividad 3.

Escaneado con CamScanner

2020

20201220402683

ACTIVIDAD No 4. Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentren en la órbita general del programa.	**El día 21 y 22 de noviembre** en compañía de varios gestores se realizaron actividades de forma permanente con el fin de recuperar el espacio público de la carrera 18 de la esmeralda. **El día 3 de diciembre** se realizó la caracterización de los vendedores del sector del centro de la ciudad con el fin de establecer los vendedores que hacen parte de los listados y de los que no. **Del 10 al 14 de diciembre** se realizó en el centro histórico de la ciudad la socialización a los vendedores ambulantes sobre el decreto el cual fue emitido por el señor alcalde JUAN CARLOS CASTRILLON. **Se proyecta el cronograma de actividades a realizar por el coordinador operativo YILMAN MASEOl,** para la realización permanente con los gestores en determinados puntos de la ciudad con el fin de recuperar el espacio público en el centro de la ciudad. **15,16,17,18.,19.21,22.23,24,26,27,28,29,30 y 31 de diciembre 2020**	**MEDIO DE VERIFICACION** El documento memoria contiene la información del archivo de laActividad 4.

OBSERVACIONES	
POR PARTE DEL CONTRATISTA:	POR PARTE DEL SUPERVISOR:

FIRMA CONTRATISTA

CUMPLIMIENTO Y/O RECIBIDO A SATISFACCIÓN

El Supervisor, dando cumplimiento a los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 certifica que el Contratista ha cumplido cabalmente con el objeto contractual desarrollando las actividades descritas anteriormente, dentro del periodo de tiempo comprendido entre el 10 / noviembre / 2020 y 31 / diciembre / 2020 y cumpliendo con el pago al Sistema de Seguridad Social, y por lo que se procede a la elaboración del acta de pago parcial _X_ y/o final__, para el trámite de pago.

Escaneado con CamScanner

20201220402683

FIRMA SUPERVISOR
LEONARDO MUÑOZ BOLAÑOS

FIRMA APOYO A LA SUPERVISIÓN
DIEGO ALEGRIA

Nota: En caso que el contratista presente un informe de actividades en formato externo, el supervisor del contrato deberá diligenciar este documento trasladando la información del informe presentado por el contratista indicando el número de radicado y el número de folios.

DOCUMENTOS ANEXOS	No. FOLIOS, CD'S, DVD'S
	1CD

CONSTANCIA DE RECEPCION DE DOCUMENTOS QUE CONFORMAN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA CONTRATANTE, PARA TRÁMITE DE PAGO.

Yo, Carolina Hurtado, recibo a los 17 días del mes de 12 del año 2020 los documentos anteriormente descritos, los cuales pasan a ser parte del expediente contractual.

ESTE CAMPO ES DILIGENCIADO EXCLUSIVAMENTE POR EL PERSONAL RESPONSABLE DEL ARCHIVO DE GESTIÓN DE LA SECRETARÍA U OFICINA ASESORA EJECUTORA DEL CONTRATO O CONVENIO).

Firma recibido Personal Archivo de la Secretaria/Oficina Asesora

Escaneado con CamScanner